Con el Avance Griego los Italianos se Verían Obligados a Abandonar Albania

UN BATALLON CRUZO LA FRONTERA YUGOESLAVA

El Mariscal Badoglio Asumió el Mando de las Tropas en Albania

Prácticamente ha fracasado el propósito fascista de contener la ofensiva griega

DESTRUCCION DE PUENTES Y CARRETERAS

ATENAS, 27. — Las noticias recibidas esta noche del frente anuncian que el ejército griego avanza en todos los sectores, después del amago de contraataque que en algunos puntos del frente intentaron ayer los italianos.

Prácticamente se considera que ha fracasado el propósito enemigo de contener la ofensiva griega y que en consecuencia, el ejército italiano no tiene otro remedio que fortificarse en una línea en pleno corazón de Albania.

Si fuesen desalojadas de ellas, no tendrían otro remedio que evacuar Albania.

Se considera que el avance es ahora mucho más difícil, pues los italianos han destruido los puentes y carreteras.

Se sabe que un batallón italiano íntegro cruzó la frontera yugoeslava.

ATENAS, 27. — Las autoridades griegas califican de inciertas las informaciones propaladas por fuentes italianas en el sentido de que las tropas del Sr. Mussolini habían copado el destacamento griego que efectuó un desembarco por sorpresa en el sector meridional del frente albanés.

A pesar del mal tiempo reinante en las montañas más altas, donde tiene lugar la mayor parte de las acciones bélicas, las fuerzas griegas han continuado avanzando en todos los frentes durante las últimas 24 horas. El avance es tan continuo desde hace algunos días que los italianos no han tenido oportunidad de establecer una segunda línea de defensa que sea firme.

Los italianos envían de inmediato al frente todas las tropas de refuerzo que llegan a Albania, pero las mismas han sido derrotadas en todos los puntos en que entraron en contacto con el ejército de Metaxas. Muchos grupos de italianos, aislados de sus unidades, se han visto obligados a salir de los montes en que se refugiaran, por la falta de alimentos y se rinden a los griegos. En el sector de Corizza ese hecho ha sido más frecuente que en los demás. En algunos puntos, los italianos continúan luchando tenazmente.

Los griegos capturaron nuevas cantidades de material de guerra abandonado al oeste de Moscopolis y en la región del lago Maliks. Entre el último material capturado figuran dos aviones que necesitan muy pocas reparaciones.

Jefe Supremo

El destacado Mariscal Badoglio, que fué designado jefe supremo de las fuerzas italianas en Grecia y parece ser que ya ha tomado posesión de su cargo, ordenando una serie de importantes medidas estratégicas en la difícil siutación en que se hallan las fuerzas italianas

REFUERZO DE TROPAS SELECCIONADAS ITALIANAS

LONDRES, 27. — El alto comando griego prosigue informando acerca de los exitosos movimientos en suelo albanés. El comunicado de Atenas, fecha de ayer, añade: "Entre el material que cayó en nuestras manos en la región de Koritza hallamos 6 aviones enemigos abandonados. La aviación italiana demostró actividad en el frente bombardeando una docena de aldeas en Epiro y objetivos no militares en las islas de Corfú y Cefalonia".

Los mensajes de prensa añaden que fuertes refuerzos de las tropas seleccionadas italianas han sido arrojados a la lucha, prácticamente, a lo largo de todo el frente de Albania, pero sus desesperados esfuerzos por contener el avance griego han tenido muy poco éxito. Parece que se desarrolla una seria amenaza contra el puerto de Santi Quaranta, usado por los italianos para sus desembarcos en el sud de Albania. La escena es cruenta en Delvino, a 10 millas del camino de Santi Quaranta.

TOMA DE MATERIALES DE GUERRA

ATENAS 27.— Dice el comando superior del ejército griego: Prosiguen con éxito los movimientos de nuestras tropas en territorio albanés.

En la región de Koritza, nos apoderamos, entre otros materiales abandonados, de seis aviones enemigos. La aviación enemiga desplegó alguna actividad en el frente y bombardeó unos diez pueblos del Epiro, así como objetivos de carácter no militar en Corfú y Cefalonia. ... .

LA SEGUNDA LINEA ITALIANA

ATENAS, 27. — En el norte y sud de Albania se está librando dos violentos combates entre fuerzas griegas e italianas.

Las tropas helénicas han conseguido entrar en contacto con el enemigo por primera vez en la semana. Al parecer, el jefe del ejército expedicionario italiano general Soddu impartió órdenes para que se detenga el repliegue en algunos sectores del frente de batalla.

Los últimos despachos dicen que los griegos avanzan en todos los frentes, impidiendo a los italianos establecer una segunda línea de resistencia.

Tropas de refuerzo italianas lanzaron algunos ataques en distintos puntos del frente, con el objeto de aliviar la situación de las unidades italianas siendo rechazadas por los helenos.

RESISTENCIA EN ARGIROCASTRO

ATENAS, 27. — La importante base de Argirocastro estaría rodeada, pero aún el comando griego no ha ordenado el asalto final de la ciudad, donde los italianos resisten la presión griega.

Otras columnas griegas avanzan sin inconvenientes hacia el oeste teniendo como objetivo la ciudad de Premeti. Los italianos establecen una línea de resistencia entre El Basan y Valona, pero se presume que no podrán resistir pues sus vías de abastecimientos se hallan en peligro.

DESEMBARCO GRIEGO EN EPIRO

ATENAS, 27. — Se anunció que fuerzas griegas desembarcaron en la costa del Epiro presumiéndose que se dirigirán hacia Santi Quaranta.

Un portavoz oficial desmintió las aseveraciones italianas según las cuales dichas tropas habían sido copadas.

Se confirma por otra parte que cuatro de las doce divisiones italianas que luchan en Albania han sido completamente destruidas. El número de soldados enemigos inutilizados se elevaría pues de 60 a 72.000 hombres, si se tiene en cuenta que cada división está integrada por 15 ó 18.000 soldados.

MEDIDAS DEL MARISCAL BADOGLIO

BELGRADO, 27. — El mariscal Badoglio habría asumido ya el comando de las fuerzas italianas en Albania, en reemplazo del generalísimo Soddu.

Las primeras medidas del mariscal Badoglio habrían sido la intensificación de las fuerzas y el traslado de las bases navales de la costa albanesa a la italiana, ante el peligro de que los griegos alcancen a aquéllas.

Amenazado



Vedadamente se ha dicho que si intentara regresar a Rumania, el ex rey Carol, los famosos Guardias de Hierro, atentarían contra la vida del soberano

Acerca de las Seguridades Dadas a Bulgaria

LONDRES, 27. — Las seguridades previas dadas por el señor Butler, sub-secretario de relaciones, en la sesión de ayer de los comunes con respecto a la integridad e independencia de Bulgaria, son consideradas en esta capital como una respuesta efectiva a la reciente propaganda alemana hecha en aquel país. El "Times", en su editorial de hoy, dice: "Se ha sugerido que, si los búlgaros son tan tontos como para llegar a rechazar el prestar apoyo activo al eje, no podrán esperar que Alemania e Italia eviten que Turquía se apodere de territorio búlgaro. Es un viejo truco. Los turcos no tienen deseo alguno de enemistarse con los búlgaros mientras Bulgaria no ataque a Grecia, pero eso no les importa a los propagandistas que, posiblemente recuerden las antiguas hostilidades turco-búlgaras y la presencia de una importante minoría turca en Bulgaria, lo que toman como factores para que se les crea. Pero, la declaración británica silenciará esa clase de propaganda. Al mismo tiempo se advierte a sus políticos ligeros de mente y a los soldados de Bulgaria, que si arrojan a su país a una guerra al lado de Alemania, como en 1915, deberán sufrir las consecuencias. Mientras tanto, el rey Boris y sus consejeros no muestran entusiasmo ante la perspectiva de convertirse en el séptimo miembro del eje, uniéndose a Hungría, Rumania y Eslovaquia, en sus papeles de servidumbre".

ASESINO 64 PRESOS POLITICOS LA GUARDIA DE HIERRO, AYER



Año XIV. Santa Fe, jueves 28 de noviembre de 1940. Nro. 4479.

Sentimiento de Horror y Repudio

Entre los asesinados figura el ex primer ministro Argeseanu

PERSONALIDADES

BUCAREST, 27. — Esta mañana, 64 presos políticos que se hallaban alojados en la prisión militar fueron ejecutados en masa por elementos de la Guardia de Hierro, alegando que eran responsables de la muerte del coronel Zelea Codreanu y otros elementos de la misma organización. Entre los asesinados figuran el ex-primer ministro general Argeseanu, el ex-jefe de policía de Bucarest, general Marinescu, el ex-jefe del servicio secreto del rey Carol y otras destacadas personalidades que fueron sindicadas como enemigas de la dominación de Rumania por el eje.

Componentes de la Guardia de Hierro dicen que las ejecuciones en masa forman parte de una ofensiva de venganza que sería proseguida en todo el país.

REPUDIO DEL GOBIERNO DEL Gral. ANTONESCU

BUCAREST, 26. — Un sentimiento de horror y repudio ha provocado, en los círculos rumanos, la actitud de la Guardia de Hierro, la que alcanza a destacadas personalidades como venganza por las persecuciones de que habría sido objeto.

El gobierno, por intermedio del general Antonescu, dió una severa declaración desaprobando las ejecuciones y prometiendo que los responsables serán castigados, y que en lo sucesivo, todo hecho tendrá una represión ejemplar.

Por su parte el líder de la Guardia de Hierro, Sima, publicó otra declaración, en la cual exhorta a la Guardia de Hierro a mantener el orden y la disciplina.

Anuncia oficialmente que la Guardia de Hierro comprometió solemnemente su adhesión al general Antonescu, jefe del gobierno.

VIOLENTO ALTERCADO EN LA CAMARA JOVEN DE LA NACION

Se Tramita un Duelo Entre los Señores O. Soler y Solano Lima

En medio de un ambiente de ánimos caldeados, se levantó la sesión

PROYECTO DEL DIPUTADO CABRAL

BUENOS AIRES, 27. — Esta tarde en la sesión de la Cámara de Diputados, el señor Cabral presentó un proyecto por el que se solicitan informes al Ejecutivo sobre las acciones judiciales promovidas por acciones previas y penadas por la ley electoral ante los juzgados federales de la provincia de Buenos Aires.

El señor Cabral formuló severas críticas a la conducta de los magistrados de la justicia federal, los que merecieron una severa réplica del diputado Solano Lima, quien sostuvo que no se puede agraviar en la Cámara a los miembros de otro Poder, añadiendo que a su juicio una gran mayoría de la Cámara no comparte los juicios del señor Cabral sobre los jueces y fiscales federales.

La ley Sáenz Peña, —agregó —fué violada siempre; esta es la auténtica verdad argentina.

Fraude hubo antes de 1930. Concluyó finalmente el señor Solano Lima, pidiendo que el proyecto pasara a comisión para que se estableciera si procedía la sanción del mismo dada su naturaleza.

Luego intervino el señor Castex, quien reforzó la moción del señor Solano Lima, cuando dijo que fraude ha habido siempre desde que rige la ley Sáenz Peña.

Dijo que no asumiría la postura totalmente puritana de sostener que no ha habido fraude anterior al año 1930, pero sí de que fué esporádico y no un sistema.

El fraude posterior a 1930 fué sistemático, por la conjunción de gobierno, partidos políticos, delincuentes y policías. No es posible aceptar una equiparación.

A esta altura el señor Cabral interrumpió al orador, interviniendo en el debate para aportar nuevos elementos de juicio a favor de su proyecto, y por su parte, el señor Cisnero se opuso a que la minuta pasara a comisión.

La discusión fué cobrando a esta altura de la sesión un tono sumamente violento y, a continuación se produjo el siguiente incidente entre los señores diputados Solano Lima, Castex y Osores Soler.

Los señores Osores Soler y Castex acusaron al señor Solano Lima de estar representando al fraude, lo que dió lugar a una violentísima incidencia.

Reproducimos a continuación la versión taquigráfica del incidente:

Osores Soler— El señor diputado está usufructuando una banca por el fraude. Su diploma está manchado por el fraude.

Solano Lima: No es cierto, señor diputado! Mi diploma es un diploma aceptado por el voto de la Cámara...

Castex Mario: Pero en esas elecciones hubo fraude...

Solano Lima. Mi diploma es igual al de los señores diputados, y allí aceptado por la Cámara. Las acciones de la Cámara no pueden ser revisadas. La cuestión que plantea el señor diputado no es parlamentaria y la respuesta es de carácter personal. Pido una rectificación inmediata.

Osores Soler: Mis palabras responden a una leal y profunda convicción y me niego a retirarla.

Solano Lima: Entonces Ud. es un diputado desleal.

Osores Soler: ¡Y Ud. es un cínico!

Solano Lima: ¡Ud es un canalla y un sinvergüenza!

El Presidente Sr. Aguiar: No siendo parlamentarias las palabras pronunciadas por el señor diputado por Buenos Aires, no figurarán en el diario de sesiones.

Solano Lima: ¡Pero quedan dichas para el señor diputado!

Osores Soler: ¡Para Ud. también las mías!... No las retiro!

La Cámara de Diputados, luego de agitadísimo debate y en medio de un ambiente de ánimos caldeados, levantó la sesión.

SE TRAMITA UN DUELO

BUENOS AIRES, 27. — Se sabe extraoficialmente que se está tramitando un duelo entre los diputados nacionales Solano Lima y Osores Soler.

Hoy se Baten Solano Lima y Osores Soler

El diputado Solano Lima, designó padrinos a los señores Conrado Etchebarne y A. Spil, y Soler a Mario Castex y Juan Cooke, quienes se reunieron por la tarde en la presidencia de la Cámara de Diputados y por la noche en el Jockey Club, quedando convenido que el duelo se realizará mañana a las 7 horas a pistola, a 20 pasos y posiblemente será dirigido por el General Rawson o Sarobe.

El Dr. Russel Triunfa en Southampton

LONDRES 27. — El Dr. Russell Thomas, del Partido Liberal Nacional, triunfó sin oposición para ocupar la sede vacante de Southampton, en reemplazo de Sir John Reith que ha sido elevado a Par.

UNA DE LAS MAS MODERNAS ARMAS

Moderno aeroplano naval a bordo de un acorazado británico

Sostiene que se Establecerán las Bases, el Presidente Baldomir

NO SE HIPOTECARIA LA SOBERANIA URUGUAYA

MONTEVIDEO, 27. — Espontáneamente concurrieron a la Cámara de Diputados los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional quienes informaron ampliamente sobre la cuestión de las bases.

Expresaron que las conversaciones con Estados Unidos se limitaron a sólo un cambio de impresiones y que, en ningún momento, la instalación de las mismas implicaría hipotecar la soberanía uruguaya.

El Presidente Baldomir hizo pública una enérgica declaración censurando la actitud del Senado y afirmando que persistirá en el establecimiento de las bases, sin que en momento alguno signifique entregarlas a naciones extranjeras.

Prosiguen sus Raids los Cazas de G. Bretaña

LONDRES, 27. — La Real Fuerza Aérea prosiguió durante la noche sus raids destructivos en territotrio enemigo, bombardeando numerosos objetivos situados en el norte de Italia y en Alemania, incluyendo la capital del Reich.

BALDOMIR



El arquitecto, Alfredo Baldomir, Presidente de la nación hermana, que ha criticado fuertemente la actitud del Senado uruguayo que votó contra la instalación de las bases navales

BOMBARDEO BRITANICO AL REICH

BERLIN, 27. — La aviación británica atacó anoche el territorio alemán, bombardeando los suburbios de Berlín.

Un comunicado oficial, dice: "Anoche, aviones británicos volaron sobre Alemania, siendo todos ellos obligados a emprender el regreso por nuestras baterías antiaéreas, que les impidieron llegar al centro de Berlín. Resultó levemente averiado un aeropuerto y algunas casas de los suburbios.

Nuevo Sismo en Nonshu (Japón)

TOKIO, 27. — A las 7.25 de hoy se sintió un fuerte temblor de tierra en las regiones este y noroeste de la isla Nonshu, perteneciente al archipiélago del Japón. No se tienen noticias de que el sismo haya causado perjuicios.

Viaje de un Diplomático a Washington

WASHINGTON, 27. — El contraalmirante William Leahy, nombrado recientemente embajador de los Estados Unidos ante el Gobierno de Vichy, partirá mañana jueves de Puerto Rico, isla de la que era gobernador, con destino a esta capital, donde se entrevistará con el Presidente Roosevelt.

Invitación de Hirohito a Nomura y Yoshi Hasegawa

TOKIO, 27 — Se anuncia que en una una ceremonia realizada esta mañana en el Palacio Imperial, el emperador Hirohito, invistió a los almirantes Kichisaburo Nomura y Yoshi Hasegawa como embajador en Washington y gobernador general de Formosa, respectivamente.

El nuevo representante diplomático en los Estados Unidos partirá de ésta, para hacerse cargo de su puesto a fines de año.

EL EJERCITO SUIZO DIO UN COMUNICADO

BERNA, 27. — El estado mayor del ejército suizo comunica que en la noche del 26 al 27 de noviembre la parte occidental de Suiza fué sobrevolada varias veces por aviones extranjeros que navegaban a gran altura. Los aparatos violaron repetidamente la neutralidad suiza, franqueando la frontera del Jura en dirección sureste y la frontera sur hacia el noroeste. La defensa antiaérea entró inútilmente en acción en varios lugares.

YOUNIS BAJA SALEH FALLECIO EN EGIPTO

EL CAIRO, 27 — Dejó de existir esta mañana a raíz de un síncope cardíaco el ministro de Defensa egipcio, Younis Bajá Saleh, quien contaba en la actualidad con 50 años de edad.

Younis Bajá, desempeñó su cargo de ministro durante 11 días, aunque dedicó toda su vida a las funciones administrativas y gubernamentales.

DISOLVIERON LAS ORGANIZACIONES COMUNISTAS SUIZAS

BERNA, 27 — Fueron disueltas todas las organizaciones comunistas existentes en el territorio de Suiza, en virtud de un decreto promulgado hoy, por el gobierno federal.

Quedan prohibidas y declaradas ilegales desde la fecha todas las actividades comunistas.

Bulgaria Considera el Aumento de su Defensa en 4 Millones de Libras

SOFIA, 27. — El ministro de Guerra, general Daskaloff, presentó a la Asamblea Nacional un proyecto de ley para la defensa, que destina una suma equivalente a 4 millones de libras esterlinas para nuevos gastos, además de los ya incluidos en el presupuesto. En los considerandos dice el nombrado que los nuevos gastos son necesarios por "la tensa situación internacional y la necesidad en que está Bulgaria de asegurar su defensa".

Los Franceses Expulsados de Lorena Suman ya los 50.000 Ciudadanos

BERNA, 27. — Alcanza a 50.000 el número de ciudadanos franceses deportados de Lorena por las autoridades alemanas hasta el 21 del corriente, fecha en que fué suspendida esa medida, según una información de la emisora de Lyon.

El destino de las propiedades pertenecientes a las personas que han sido deportadas en esta zona será objeto de negociaciones entre los gobiernos francés y alemán.

GESTIONASE EL TRASLADO DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Ha Sido Presentado al Concejo Deliberante un Proyecto en Ese Sentido

De acuerdo al mismo, se permutaría el terreno que ocupa esa guarnición por el de la Granja Municipal

Hemos adelantado en nuestra edición de ayer que el concejal don Roberto Cassanello ha presentado un proyecto de resolución para obtener la permuta del terreno en que está instalado el Regimiento 12 de Infantería, por el de la Granja Municipal. Recién ayer se ha dado a conocer en forma oficial dicho proyecto, cuyo texto es el siguiente:

Dice: 1o.: El Departamento Ejecutivo Municipal iniciará ante el Superior Gobierno de la Provincia gestiones tendientes a obtener la transferencia, a la Municipalidad, de las instalaciones del Regimiento 12 de Infantería, cuya ubicación entorpece el desarrollo de la zona oeste de la ciudad.

2o.: A los fines del Art. 1o., se ofrecerá la cesión de los terrenos de la Granja Municipal, que, por su ubicación y amplitud, resultan más adecuados para el funcionamiento de dichos cuarteles.

3o.: Asimismo, y para el caso de que obtenga éxito en sus gestiones, el Departamento Ejecutivo solicitará la contribución del Departamento de Salud Pública a efectos de instalar un hospital en las dependencias, cuya transferencia se gestionará.

Cayeron Lluvias en la Zona Norte

Mientras en nuestra ciudad hemos venido soportando altas temperaturas, en la zona norte, hasta ayer a las ocho de la mañana, había llovido en la zona norte, sobre los Ferrocarriles del Estado, en estos puntos:

Lapachito 5, Makalle 3, Laguna Blanca 3, Tirol 2, Cacuí 3, Resistencia 2, Puerto Vilela 5, C. Bernardi 5, El Cimarrón 3, La Hierra 7, San Jaime 2, P. D. Colodrero 8, R. H. Coni 5, C. Madariaga 3, C Cuatiá 16, La Querencia 4, El Redomón 5, Los Charrúas 4, La Criolla 9.

Se Entregará Una Bandera a la Escuela "P. Echagüe"

En el local de la escuela "Pascual Echagüe", de esta capital, calle Boulevard Zavalla 1365, se realizará una sencilla pero significativa ceremonia. La sociedad cooperadora de dicho establecimiento le hará entrega de una bandera costeada con fondos propios de la nombrada entidad.

Se realizará a las 18 horas, habiendo sido especialmente invitado el gobernador de la Provincia, doctor Iriondo, y demás autoridades. No cabe duda que ha de alcanzar este acto lucidos contornos, ya que se podrá apreciar el máximo esfuerzo y fructífera obra, que la mencionada sociedad viene realizando en beneficio de aquella escuela.

El Ministro de Hacienda Viaja a Buenos Aires

Viajó anoche a la Capital Federal el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, señor Atilio Giavedoni.

Motiva el viaje del titular de Hacienda, el de realizar diversas gestiones ante el gobierno central, y en principal de aspecto financiero.

El señor ministro se hallará de regreso en esta capital el viernes a primera hora.

Se Solicitaron Informes Referentes al Trasplante de Arboles en la Ciudad

En ese sentido se ha presentado un proyecto de resolución en el C. Deliberante

El concejal de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), doctor José Pérez Martín, ha presentado el siguiente proyecto de resolución:

1o.) El departamento ejecutivo municipal remitirá al honorable concejo deliberante, en el término de 48 horas, todos los antecedentes relacionados con el trasplante de árboles en Villa María Selva y otros barrios de la ciudad, de acuerdo a la comunicación sancionada con fecha 21 de septiembre ppdo. y reiteradas en las sesiones de fechas 1o. y 7 del corriente mes. 2o.) Comuníquese".

En los fundamentos expresa que no obstante la comunicación aprobada por el concejo, con fecha 21 de septiembre, sobre los trasplantes de árboles que se estaban efectuando en diversos barrios de la ciudad, con destino al Parque Cívico del Sud y las reiteraciones sucesivas del 1o. y 7 del corriente mes, el departamento ejecutivo, siguiendo su desacertada gestión de no cumplir las resoluciones del concejo, no ha enviado los informes solicitados. Corresponde, finaliza, reclamar perentoriamente el envío de todos los antecedentes de este asunto, que ha tratado de mantenerse sin respuesta, sin querer darse explicaciones claras y concretas ante este honorable cuerpo.

Del 1 al 5 de Diciembre Comenzarán a Funcionar las Colonias de Vacaciones

Así Ha Sido Dispuesto por el C. de Educación

El primer contingente de "colonitos" para Coronda, saldrá el domingo próximo, a las 9 horas

OTRAS RESOLUCIONES

Del 1o. al 5 de diciembre habrán de comenzar a funcionar las cuatro colonias de vacaciones organizadas por la comisión especial local de ayuda escolar, que preside el señor Amavet.

Estas colonias funcionarán durante tres meses, es decir, hasta fines de febrero, en tres turnos, de 25 días cada uno, como mínimo, y en los siguientes puntos: Escuela de Niños Débiles, con capacidad para 100 niños, por turno; Escuela de Santo Tomé, para 120 niños, por turno; Escuela 484 "Oroño", de Coronda, por 80 niños por turno; local de la Sociedad de Amigos de la Infancia en Coronda, para 120 niños, por turno.

Durante el período de vacaciones se mantendrá comedores escolares que funcionarán en las escuelas "Simón de Iriondo" y "Rompeolas", de Alto Verde, Escuela "Arzeno", de esta ciudad y los de las localidades de Máximo Paz y Landeta.

El primer contingente para las colonias que se habilitarán en Coronda partirán el domingo, a las 9 horas, en vehículos especiales, desde el local de la oficina médica del consejo.

MATERIAL DIDACTICO

El centro de colaboración pedagógica de San Justo ha organizado una exposición de material didáctico preparado por los maestros de la zona, la que funcionará durante los días 1 y 2 de diciembre en la escuela 431 de aquella localidad. La exposición será inaugurada el día 1o. a las 18.30 horas y concurrirá la inspectora general.

DONACION DE TERRENOS

Fué aceptada la donación de terrenos que formuló el doctor Domingo Pujato, de una fracción de terreno de su propiedad, ubicado en empalme San Carlos, departamento Las Colonias, con destino al levantamiento del edificio propio de la escuela 312 de la expresada localidad.

También fué aceptada la donación que realizó la señora Rosa del Valle de Dunca, de un terreno ubicado en San Ricardo, departamento Iriondo, para la construcción del local con destino a la escuela 252 de la localidad.

RESOLUCIONES VARIAS

El consejo dispuso dirigirse al ministerio de instrucción pública, aconsejando se acceda a lo solicitado por la inspección nacional de escuelas de esta ciudad, para instalar una escuela de la ley 4874 en el paraje denominado distrito Aguará, del departamento San Cristóbal, en razón de existir más de cuarenta niños en edad escolar que no reciben los beneficios de la enseñanza, por la excesiva distancia que los separa de las escuelas provinciales.

—Se autorizó la instalación de filiales de la Biblioteca Pedagógica Sarmiento, en las escuelas 621 de La Sarita y 885 de esta ciudad, las que llevarán los números 23 y 25, respectivamente.

—Se acordó a la sociedad cooperadora de la escuela 218 de San Lorenzo, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas un anticipo para que realice algunas reparaciones generales en los locales que ocupa el establecimiento.

UNA IMPORTANTE REUNION DEL CENTRO E. DE COMERCIO

Serán tratados importantes asuntos referentes a la marcha de esa entidad

El viernes 29 del corriente ha de reunirse en su local social de calle Catamarca 2465, la comisión administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio, para considerar diversos asuntos de importancia para el gremio. En dicha reunión la comisión administrativa habrá de considerar las nuevas denuncias que el Centro Unión Empleados de Comercio ha recibido de sus asociados de San Cristóbal, sobre el incumplimiento de la mayoría de las leyes obreras en dicha localidad, pues ya anteriormente la entidad se dirigió a la oficina regional de Rafaela, solicitando que la misma ejerciera una fiscalización más severa en San Cristóbal y otras localidades para impedir las violaciones que se denuncian, prometiendo la citada oficina regional en nota enviada al centro, que se procedería a realizar las inspecciones solicitadas una vez que se contara con los medios de movilidad para ello. Como hasta la fecha y a pesar del tiempo transcurrido no se han llevado a cabo dichas inspecciones, la comisión administrativa en su reunión del próximo viernes ha de considerar si se dirige a las autoridades superiores solicitando que se provea a la citada repartición de los medios de movilidad para realizar las inspecciones sobre cumplimiento de las leyes del trabajo.

LA CAMPAÑA POR LA LEY DE JUBILACIONES

En la misma reunión, el secretario general del centro, señor Ramón Vera, que participara de una importante asamblea pública de empleados y obreros de comercio el domingo último, en la ciudad de Casilda, informará de lo tratado y resuelto en la misma, para intensificar la campaña que se lleva a cabo en la provincia, pidiendo la pronta sanción del proyecto de ley de jubilaciones para empleados y obreros de comercio. Como se sabe, el proyecto de ley en tal sentido cuenta ya con el despacho favorable de la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados, por lo que la actividad de los gremios interesados en la sanción de la ley habrá de dirigirse ahora para que ambas cámaras legislativas den su aprobación al mencionado despacho.

EL ANUNCIADO PASEO FLUVIAL

El Centro Unión Empleados de Comercio pone en conocimiento de sus asociados que hasta la fecha no se ha fijado día para que se lleve a cabo el anunciado paseo fluvial que la entidad tenía proyectado para celebrar el 31o. aniversario de su fundación.

Festival de Fin de Curso en el R. de Menores

El 30 del corriente, con motivo de la terminación del año escolar y manual, se efectuará en este reformatorio una sencilla ceremonia, como acto de clausura de curso, a cuyo efecto a las 9.30 se desarrollará el siguiente programa:

1o.) Himno Nacional, coreado por el alumnado.

2o.) "Olvidado", poesía por el alumno de primer grado, Virgilio Juárez.

3o.) "Despedida", poesía, por el alumno de segundo grado, Eugenio López.

4o.) Composición leída por el alumno de segundo grado, Rubén García.

5o.) "A mi bandera", poesía, por el alumno de tercer grado, Antonio Parra.

6o.) "Sembrando", poesía, por el alumno de tercer grado, José Romero.

7o.) "Gloria a Mitre", poesía, por el alumno de tercer grado, Rubén Guerrero.

8o.) Alocución por el maestro del establecimiento, Sr. Miguel J. Chacón.

9o.) Presentación del cuadro de alumnos que se han distinguido durante el año por su comportamiento y aplicación en el trabajo y estudio.

Postergaron el sorteo de bonos

Las autoridades del Centro Cultural Güemes, hacen saber a los poseedores de bonos que a beneficio de la entidad debían sortearse mañana por la Lotería Nacional, ha sido postergado hasta la última jugada del mes de diciembre.

Asamblea de la Asociación del Mag. Católico

En la sede de la entidad, tuvo efecto la asamblea general para la cual habían sido convocados los miembros de la asociación.

Ante todo se procedió a elegir los cuatro miembros de la Comisión que deben entrar en lugar de los que habían terminado su período.

Realizado el escrutinio resultaron electos los maestros Eduardo F. Marteleur, Sara Ferré de Serre, Elia Giménez Funes y Victoria Picazo de Costa.

Se determinó que el lunes 2 de diciembre a las 19 horas se efectúe la reunión de la nueva comisión para la designación de los cargos.

En seguida la presidenta señorita Julia Mántaras procedió a leer la memoria, la que fué aprobada y aplaudida por las distintas instituciones anexas como la Escuela de Enfermeras, el Consultorio público gratuito, el Patronato de Caridad de la Cárcel, etc. La memoria se imprimirá y se hará llegar a todos los socios.

La asamblea determinó también dar un voto especial de agradecimiento a la señorita Mántaras por su acción altamente progresista y ofrecerle una misa que se celebrará en la Catedral el domingo 1o. de diciembre, para la cual se invitó a todos los asistentes.

Se Dieron a Conocer Ayer Diversos Nombramientos

Por decretos que se dieron a conocer ayer han sido efectuadas las siguientes designaciones:

Nómbrase, en Colonia Ella — Malabrigo, Dpto. G. Obligado — secretario de la Oficina de R. Civil al señor Ernesto Jourdan, cargo que se hallaba vacante.

—Nómbrase juez de paz y jefe del R. Civil de Huanqueros, Dpto. San Cristóbal al señor Jacinto M. Rodríguez, en reemplazo de don Miguel Rosso, cuyo nombramiento se déjase efecto.

—Nómbrase médico de Policía del Dpto. San Martín, con asiento en la localidad de Colonia Belgrano al Dr. Pedro Cometa Senestrari, en reemplazo del Dr. Carlos Hoffstaetter.

SERA INAUGURADO HOY EL INSTITUTO BROMATOLOGICO

A la ceremonia asistirán el gobernador, los ministros e invitados especiales

Hoy a las 12 horas en la sede del Instituto Bromatológico, calle San Martín 1843, tendrá lugar el acto oficial de la iniciación de las tareas del Instituto Bromatológico, del Departamento de Salud Pública.

Asistirá al acto el señor Gobernador de la Provincia Dr. Iriondo, los Ministros, altos empleados de la Administración e invitados especiales. Hará uso de la palabra el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, Presidente del Departamento de Salud Pública, quien expondrá los propósitos y finalidades que inspiraron la fundación del nombrado Instituto y el plan de organización del mismo. Seguidamente se pondrá en posesión de las secciones incorporadas al Director del Instituto Dr. Jorge Mullor, quien habrá de referirse a la importancia que tienen los estados modernos y para la salud humana, el control y asesoramiento bromatológico.

De esta suerte habrá de iniciarse una etapa de gran importancia para los servicios de profiláxis alimenticia en la provincia, mediante la uniformación y coordinación de los servicios de Inspección Química e Inspección Veterinaria, no sólo en los centros urbanos, sino que también en las poblaciones menores y zonas rurales que hasta hoy han estado completamente abandonadas en lo que a higiene alimenticia se refiere.

También consistirá la labor del instituto en la investigación sobre alimentos y alimentación en las diferentes zonas de la provincia en estrecha colaboración con las otras secciones del Departamento de Salud Pública y paralelamente una campaña de divulgación a fin de extender los conocimientos relacionados con los regímenes alimenticios adecuados y promover la colaboración activa del público con las autoridades en la represión del fraude y sanidad de los alimentos.

La ley 2858 de creación del Departamento de Salud Pública que establece la coordinación de los servicios de asistencia en toda la provincia, ha previsto con la creación del Instituto antes nombrado la unificación de este importante aspecto de la higiene social, siendo el primer estado argentino que la establece en una forma integral, pues la Provincia de Buenos Aires y Entre Ríos, sólo poseen servicios provinciales de Oficinas Químicas, es decir únicamente en lo relacionado con la pureza del alimento y la represión del fraude.

Las autoridades del Departamento de Salud Pública invitan por nuestro intermedio a los profesionales y a las personas que deseen asistir al acto.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.09	—	0.05
Bermejo	2.51	0.05	—
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	9.20	—	0.15
Posadas	1.38	0.04	—
Paraná Superior:			
Corrientes	2.34	0.12	—
Esquina	2.42	0.06	—
Paraná Medio:			
La Paz	2.29	0.07	—
Pueblo Brugo	1.96	0.02	—
Paraná	1.45	0.02	—
Paraná Inferior:			
Diamante	2.61	—	0.01
Rosario	1.48	—	0.03

Resulta Muy Deficiente el Estado de Higiene de las Casas de Inquilinatos

Se hace necesaria una inspección municipal a fin de que esos locales sean puestos en condiciones

Mientras está en plena actividad, la comisión designada por el concejo deliberante para estudiar y resolver el problema de la vivienda en Santa Fe, se hace necesario hablar de lo que ocurre en los conventillos y aún en departamentos y casas que se destinan a alquilar. Los primeros están siempre completos, vale decir, pocas veces queda una pieza sin alquilarse. Ello se explica, mucho más en esta época en que la situación por que se cruza, obliga a no pocos obreros a alquilar una pieza. Nada habría que decir si contaran con las comodidades necesarias. Pero, no es así. En la ciudad existen conventillos donde falta todo, hasta servicio sanitario e higiene. A este respecto podríamos citar concretos. No lo creemos necesario, ya que con lo que dejamos dicho, es más que suficiente para que se dicten medidas en el sentido, por lo menos, que en los conventillos no falte el agua, la higiene y hasta servicios sanitarios. Eso, por lo menos.

En lo que respecta a las casas y a los departamentos, que se destinan a alquilar, deben estar en las condiciones debidas. Eso no ocurre ahora. Se cobran altos alquileres y se tienen grandes exigencias para ser alquiladas.

Tenemos entendido que las autoridades municipales tienen facultades para exigir que tanto los conventillos, las casas y los departamentos estén en las condiciones debidas antes de ser ocupados.

Ahora, que se dejan sentir las altas temperaturas, ha quedado en evidencia lo que en estas líneas dejamos dicho.

Damos de todo esto traslado a las autoridades municipales para que dicten las medidas que dejamos solicitadas.

Exención de Contribución Directa de los Ferroviarios

Por el Ministerio de Hacienda el Poder Ejecutivo dió a conocer ayer un decreto resolviendo en forma favorable las gestiones que los empleados ferroviarios, adquirentes de propiedades del Hogar Ferroviario ley 11173 y que solicitaban se prorrogara el plazo fijado para acogerse a los beneficios de excepción del impuesto de Contribución Directa que establece la ley 2601 y que corresponde a los años 1938, 1939 y 1940.

En el decreto se resuelve acordar un plazo hasta el 21 de Diciembre del corriente año para acogerse a la liberación de dicho impuesto, debiendo presentar los interesados los elementos que establece la ley y el decreto reglamentario respectivo, y conceder a los morosos por deudas anteriores al año 1938 que estén comprendidos en la ley 2601, convenios para la cancelación de las mismas en la forma siguiente: a) pago bimestral de un año de deuda y b) cancelación del convenio y aplicación de las multas legales para los saldos, en cada retraso mayor de quince días en cada cuota.

En los considerandos del decreto se expresa en atención a las razones expuestas por los recurrentes puede excederse a lo solicitado, pues si bien no se han acogido a los beneficios de la ley dentro de los plazos fijados al efecto, ello no es imputable a los mismos, en virtud de que la Caja del Hogar Ferroviario no ha hecho llegar a la Dirección General de Rentas la nómina del personal comprendido en la citada ley y que le fuera solicitado en oportunidad, que en cuanto a la condonación de las deudas anteriores a 1938 el P. E. se encuentra en la imposibilidad de acordar esa franquicia, por falta de instrumento legal que lo autorice expresamente, pero al autorizar a la Dirección de Rentas a que acepte el pago en cuotas, mediante convenios a formalizar con los interesados.

UNA IMPORTANTE SESION CELEBRO EL CONCEJO DELIBERANTE

Tratóse lo Referente al Pago de los Impuestos Atrasados Municipales

Se ha establecido que se adeuda a la comuna por ese concepto más de dos millones de pesos

OTRAS RESOLUCIONES

El Concejo Deliberante inició su sesión de ayer a las 18.40, con asistencia de todos los concejales, menos el señor Brosutti.

Presidió el titular don Urbano Cullen, actuando el secretario Sr. Vives.

Por secretaría se dió entrada a numerosos asuntos que se destinaron a estudio de las comisiones respectivas.

LA LEY 2426.—

Se da lectura al mensaje del Departamento Ejecutivo Municipal contestando el pedido de informes acerca del cumplimiento de la ley 2426 por parte de la Compañía Central Argentina de Electricidad. De inmediato habló el concejal señor Ritvo. Expresó que nada nuevo dice el Departamento Ejecutivo, dado que todos sabemos que es el Departamento Provincial del Trabajo el que debe entender pero, la Municipalidad debe vigilar para que esa empresa, concesionaria de un servicio público se coloque dentro de esa ley. Pidió que se invite al secretario de Gobierno de la Municipalidad para que se trate en la próxima sesión.

Hablan Spina, Scarponi y Cassanello.

El primero declaró que la comisión estaba trabajando en la investigación decretada. Se votó la moción del concejal Ritvo y se rechazó.

PEDIDO DE INFORMES.—

El concejal doctor Spina se refirió a la situación de la Municipalidad, mocionando para que se invite al secretario de Hacienda y Obras Públicas para que informe qué medidas ha adoptado para el cobro de las rentas atrasadas.

Habló el concejal Blanco Boeri, quien apoyó, ampliando la moción en el sentido de que el informe debe ser general de la situación: pago al personal y otros.

El concejal Spina manifestó que él no deseaba complicar las cosas y sólo pedía informes sobre las rentas. Nuevamente habló Blanco Boeri sosteniendo sus puntos de vista.

Se hace un largo debate en que participan varios concejales.

Se revela que a la Municipalidad se le adeudan cerca de dos millones de pesos, de parte de contribuyentes, por lo cual el Dr. Spina sostuvo su moción, en otra amplia exposición declarando que no le llevaba finalidad política sino conocer qué medidas se habían adoptado para el cobro de tasas atrasadas para que ellas no se pierdan. Refutó Blanco Boeri, sosteniendo que el informe debía ser más amplio y no solo sobre las tasas atrasadas, declarando que había potentados que no pagaban las tasas. Habló del problema financiero para dar a conocer la labor realizada por el Concejo Deliberante.

El concejal doctor Spina dió a conocer que era necesario conocer las gestiones ya que sabía que algunos expedientes estaban en manos de abogados.

Dió a conocer su opinión el concejal doctor Pérez Martín, generalizándose el debate. El concejal Blanco Boeri declara que debía invitarse al secretario de Hacienda para que informe sobre la nueva petición de los obreros municipales.

Por último se vota la moción del doctor Spina sobre informes acerca de las gestiones que ha realizado para cobrar las tasas atrasadas. Habla Blanco Boeri y se produce un fuerte debate, señalando la campaña de alarma, lo que se produce al mocionar el sector socialista que el informe sobre las gestiones realizadas para obtener un empréstito de un millón de pesos.

Se hace un nuevo debate. La mayoría no acepta. Pide Spina votación nominal acerca de su moción y es aprobada.

Después se trató la moción de Blanco Boeri y se aprobó.

NOMENCLATURA.—

El concejal Cassanello fundó el despacho para que el D. Ejecutivo remita la nomenclatura de las calles. Habiéndose recibido el informe se pasó al archivo.

EL TRAFICO.—

Se trató después el despacho para que el D. Ejecutivo haga cumplir el Reglamento General de Tráfico. Se aprobó.

COLOCACION DE FOCOS.—

Después fué sancionado un proyecto autorizando al D. E. Municipal para colocar focos de luz en diversas calles. Lo informó Cassanello.

CONTRATO.—

El concejal Cassanello informó el despacho que aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad y Justo J. Caraballo, sobre expropiación. Solicitó aclaraciones el doctor Spina, hablando Ritvo y Cassanello.

Por último se aprobó con una aclaración que no podrá hacerse con impuestos atrasados.

LOS DEUDORES MOROSOS.—

El concejal Cassanello informó ampliamente el despacho que establece que el Banco Municipal, en su carácter de administrador del Hogar Propio Municipal suspenda las ejecuciones contra los deudores morosos de esa institución, siempre que se trate de empleados que hayan sido dejados cesantes sin causa justificada, que comprueben carecer de trabajo. El concejal Ritvo hace aclaraciones y hace revelaciones diciendo que hay deudores del Hogar Propio que alquilan las casas adquiridas por intermedio del Hogar y no cumplen.

Expresó que su sector haría lo posible para que se reintegrara a los cesantes que han adquirido viviendas y por la cesantía no pueden cumplir. Sobre esto se extendió en forma amplia.

Habló después el doctor Spina diciendo que había quienes deseaban cumplir con el Hogar pero no podían hacerlo. Se hace un extenso debate. Se vota con el agregado de que se suspenderán las ejecuciones para aquellos que establece el despacho y los que se acojan a los beneficios deberán informar al Banco sobre su situación, esto si siguen trabajando o no. Así se aprobó.

EXENCION DE IMPUESTOS.—

Ya tarde fué tratado el despacho que exonera a la Sociedad de Beneficencia del impuesto o tasa por sus inmuebles de calle Belgrano entre Crespo y Suipacha y San Jerónimo No. 1882/99. Lo informó el concejal Cassanello, pidiendo su sanción por tratarse de una entidad benéfica.

El concejal Dr. Spina lamenta declarar que el Concejo cometía un error, pero, tratándose de la Sociedad de Beneficencia el despacho vuelva a comisión para que se pueda favorecer a esa entidad, pero, no en la forma que establece el despacho.

Sobre lo mismo habló Scarponi. Hablaron varios concejales, Ritvo declaró que no era grave el error que se decía de parte de la comisión de Hacienda, compartiendo la opinión del Dr. Spina.

El despacho volvió a comisión.

SANCION DE UNA LEY.—

El concejal doctor Pérez Martín fundó en forma amplia el despacho por el cual el D. Ejecutivo propiciará la sanción de una ley de carácter provincial, por la que se establecerá la celebración de congresos bianuales de las Municipalidades de la Provincia.

Habló Blanco Boeri quien se refirió a los problemas a solucionar por los congresos.

El despacho se aprobó.

NUEVO TIPO DE EDIFICACION.—

El concejal Cassanello fundó el despacho que autoriza a título de ensayo, el uso de material no conocido, para edificar en Guadalupe.

El despacho se aprobó.

LOS ALTOPARLANTES.—

Se trató sobre tablas el proyecto del concejal Scarponi, suspendiendo los efectos de la ordenanza sobre altoparlantes y amplificadores.

El nombrado concejal dió las razones diciendo que era para que se colocaran en condiciones los afectados por la ordenanza.

El concejal Blanco Boeri pidió pasara a comisión. Fué apoyado y se aprobó.

EL ALUMBRADO PUBLICO

De inmediato el concejal Blanco Boeri fundó el proyecto de resolución para que el departamento ejecutivo informe sobre la actuación de la dirección de alumbrado en el cumplimiento de la ordenanza que aplica multas a las interrupciones injustificadas en el servicio eléctrico. El proyecto fué aprobado.

El concejal Cassanello fundó el proyecto de comunicación pidiendo al departamento ejecutivo remita informado el expediente que le fuera remitido en virtud de lo dispuesto en la resolución 190. Se aprobó.

PROXIMA SESION

Por último el concejo resolvió sesionar el día martes próximo.

La sesión se levantó a las 20.30 horas.

NIÑOS DE LA Esc. RIVADAVIA EN EL ASILO DE MENDIGOS



Vista tomada ayer durante la visita que hizo un núcleo de niños de la Escuela Rivadavia al Asilo de Mendigos de esta capital, con el objeto de obsequiar con comestibles y golosinas a los asilados

Dió un Comunicado la Comisión de la Vivienda Popular del C. Deliberante

Hace Referencia a las Gestiones que Realiza

Se ocupa especialmente de la situación en que se encuentran los desalojados de distintas zonas

La Comisión de la Vivienda del Concejo Deliberante dió el siguiente comunicado:

En la reunión celebrada por la Comisión de la Vivienda y Desalojos del H. Concejo Deliberante, a la que asistió especialmente invitado el Presidente de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular, doctor Antonio Juliá Tolrá, se estudió, conjuntamente con la delegación de desocupados del barrio oeste, la situación creada por el desalojo inminente de los terrenos, de acuerdo con la disposición del Banco Hipotecario Nacional, propietario de los mismos.

La comisión ha reunido antecedentes sobre lo estudiado, llegándose a la conclusión de que el principal aspecto del problema cuya solución se busca, es el que se refiere a la obtención de terrenos con suficiente capacidad y adecuados por su naturaleza al fin indicado.

Pudo comprobarse, desde luego, que la Municipalidad posee muy escasos terrenos utilizables para ese fin pues la mayoría de ellos, útiles, sugeridos por los obreros, lejos de solucionar el problema, lo agravarían por un estado de inquietud permanente, dado que son terrenos bajos, como los del Saladillo, y que por otra parte, están bajo la ocupación de la empresa G. O. P. que se halla realizando el endicamiento y saneamiento de los mismos.

Otros terrenos semejantes adolecen del mismo defecto: son inundables e insalubres y, por consiguiente, expuestos a que en cualquier momento el avance de las aguas vuelva a reproducir la grave situación.

Los miembros de la delegación objetaron, por su parte, la posible elección de terrenos como los pertenecientes al Banco Territorial y Agrícola, por hallarse muy distantes, dada la obligación en que se encuentran de efectuar frecuentes viajes a la planta urbana, con el consiguiente gasto en medios de transporte.

La comisión consideró la posibilidad de allanar ese inconveniente, tratando de obtener algunas ventajas en favor de esos vecinos ante la Compañía de Tranvías y empresas de ómnibus, solución aleatoria que los mismos obreros estimaron de difícil aplicación.

El Presidente de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular manifestó que se había ocupado, conjuntamente con el señor Gobernador de la Provincia y el señor Ministro de Hacienda, de hallar solución práctica a este estado de cosas, pero que sería siempre sobre la base de una retribución moderada en concepto de alquiler de parte de los ocupantes, puesto que la financiación de cualquier capital en el orden administrativo está supeditada a pago de intereses y amortización con un concepto distinto del de beneficencia pública.

En estos momentos el Poder Ejecutivo de la Provincia estudia el plan presentado para adquirir tierras adecuadas y construir una gran masa de viviendas de reducido precio, que no podrían ser alquiladas por sumas mayores de diez pesos mensuales.

Agregó que el Gobierno de la Provincia ha tratado este mismo asunto con el Gobierno Nacional, a fin de que Santa Fe se beneficie en forma amplia del plan financiero estructurado por el Ministro de Hacienda de la Nación, doctor Pinedo, con lo que se conseguiría un doble beneficio: el de dar hogar propio, por medios fáciles, a numerosa población que vive en condiciones antihigiénicas y, por otra parte, el de dar trabajo.

Uno de los aspectos más interesantes de la reunión de hoy y que fué considerado con singular interés, es el que atañe a la situación de los niños de la barriada Oeste, carentes casi en absoluto de alimentación regular.

La comisión, atendiendo a este pedido verbal ratificado por escrito ante la Intendencia, ha resuelto abocarse al mismo a fin de conseguir el establecimiento de comedores infantiles en esa zona. Al efecto solicitará la ayuda de la rama de asistencia social del Consejo General de Educación, así como de otras autoridades.

Secretaría, noviembre 27/1940.

Reunión en O. Públicas

Se realizará hoy a fin de considerar varios asuntos

Celebrará su reunión semanal habitual, esta tarde a las 17 horas, el Directorio de Obras Públicas de la Provincia, bajo la presidencia del titular Ing. Mounier.

Serán tratados numerosos asuntos que están en carpeta debidamente informados por las respectivas oficinas técnicas.

Inauguración de la Exposición

Hoy a las 19 horas se llevará a cabo el acto inaugural de la exposición de fotografías y proyectos de obras públicas realizadas por el actual gobierno de la provincia.

Muestras similares han sido exhibidas ya en las ciudades de Rafaela, Santa Fe, Esperanza y Casilda, con mucha concurrencia de público que ha comentado favorablemente esta iniciativa de la Dirección de Obras Públicas que tiene por finalidad mostrar directa y positivamente la obra cumplida y en ejecución, del actual gobierno de la provincia.

De Cañada de Gómez, en donde permanecerá hasta el domingo 1o. de diciembre será trasladada la Exposición a Venado Tuerto, en donde se abrirá el jueves 4 y se cerrará el domingo de diciembre.

Fué Designado Intendente de Rosario, Ayer

El Poder Ejecutivo ha dado a conocer anoche a última hora un decreto por el cual se nombra intendente municipal de la ciudad de Rosario al señor Agustín Repetto, vocal del Banco Provincial (Casa Rosario).

En el decreto que se acepta la renuncia del Dr. Alberto Baraldi se le dan las gracias por los servicios prestados.

Esta tarde, a las 18 horas, el señor Repetto será puesto en posesión de su cargo, por el señor ministro de Gobierno, Dr. de la Torre.

Presentaron un Memorial Delegados Obreros de la Federación del Transporte

Relaciónase con el conflicto gremial que afecta a los tranviarios de esta ciudad

La Federación Obrera del Trasporte y la Federación Santafesina del Trabajo se vienen ocupando de las aspiraciones de los obreros tranviarios de esta capital.

En horas de la mañana de ayer el Secretario General de la última nombrada entidad, don Ramón Vera, acompañado de una delegación de obreros concurrió al Departamento Provincial del Trabajo donde fué atendido por el titular don Leonidas Leguizamón.

Después de dar a conocer los antecedentes, hizo entrega de un memorial en el cual se concreta lo que pide el gremio obrero, que es lo siguiente:

1o. — Reposición de los cesantes.

2o. — Retiro del sistema implantado de reconocimiento de faltas por medio de documentos firmados.

3o. — Desde la presentación del petitorio no se podrán decretar cesantías.

4o. En todos los casos de suspensiones no se aplicarán sin antes investigar la causa o causas que la motivan.

El Presidente del Departamento del Trabajo ante esta petición resolvió invitar al gerente de la empresa, a la Federación Santafesina del Trabajo y Federación Obrera del Transporte para una reunión que se realizará el día sábado próximo, a las 10 horas, para considerar esta situación y darle una solución justa.

Hora Italiana

Por la onda de L.T.9, Radio Roca Solar, será irradiada hoy una nueva audición de la Hora Italiana, que se transmite todos los jueves y sábados de 18.30 a 19 horas.

El programa preparado para hoy es el siguiente:

18.30 a 18.35: Canciones humorísticas por el tenor Daniel Serra.

18.35 a 18.40: Números de piano por la Prof. María del Carmen Vergara.

18.40 a 18.50: Música lírica.

18.50 a 18.55: Noticias y comentarios de la colectividad.

18.55 a 19: Canciones populares por el tenor Carlos Busi.

La Escuela Técnica del Hogar "E. Carbó" de Paraná

Fué visitada por el personal de la Escuela de Oficios, de Santo Tomé

El personal docente de la escuela de Oficio para Mujeres de Santo Tomé, que dirige la señorita María Esther Márquez, visitó ayer la exposición de trabajos efectuados por las alumnas de la escuela del epígrafe, dirigida con verdadera competencia, por la señorita Julia Margarita Monti, secundada por un hábil y activo personal docente. En siete salones arreglados con exquisito buen gusto, han sido distribuídos los trabajos. El salón No. 1 contiene labores y encajes. El No. 2, sección ropa de bebés. El No. 3, corte y confección. El No. 4, artes decorativas. El No. 5, hilados, tejidos en lana, hilo y seda (a mano y a máquina), sombreros. El No. 6, ropas de cama y de mesa. El No. 7, cocina y economía doméstica. Esta exposición, con obras de gran mérito, y por la que desfila diariamente un numeroso público, demuestra la importancia de su función en la preparación de la mujer para la dirección del hogar. Las visitantes regresaron gratamente impresionadas y agradecidas de las múltiples atenciones recibidas.

Puede Producirse Una Nueva Huelga de Obreros Municipales

Una delegación del Sindicato de Obreros Municipales concurrió ayer a la Municipalidad con el fin de entrevistarse con el Intendente. Estando éste ausente, fué atendida por los secretarios de Gobierno, y de Hacienda y Obras Públicas.

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, se sabe que la delegación concurrió a fin de recordar que, de conformidad con lo que se había resuelto y prometido a los obreros, se les debería abonar un mes más de sus haberes a la mayor brevedad, recordando que en esa forma se había solucionado el conflicto.

Tenemos entendido que los secretarios manifestaron que darían conocimiento al intendente para adoptar la resolución.

De buena fuente sabemos que los obreros están dispuestos a que se les cumpla lo prometido. De allí que nada extraño sería que de no darse el cumplimiento, se produciría una nueva huelga.

El Orden
SANTA FE, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1940

Perención de Instancia en el Nuevo C. de Procedimientos

La forma cómo ha sido legislada la institución procesal de la perención de la instancia en el nuevo Código de Procedimientos Civiles y Comerciales, que comenzará a regir en nuestra provincia desde el 1o. de febrero del año próximo, adolece de fallas, tanto en el orden abstractivo como en el orden puramente formal. Dable resulta comprobar esta afirmación con el simple examen de los doce artículos que la reglamentan.

La sección segunda del Título IV del nuevo código, trae preceptos que no guardan relación alguna de dependencia con los fundamentos de orden social que conforman y dan vida jurídica a esta institución procesal y que rompen la armonía de principios que, como norma inquebrantable, debe seguir el legislador al reglamentar una institución jurídica cualquiera, so pena de resultar inconsecuente. Los preceptos aludidos son los artículos 208 y 217 de la ley 2924.

Estatuye el artículo 208 que "es obligación del secretario dar cuenta al tribunal, luego que transcurra el término señalado. Este, previa vista fiscal, tendrá por abandonada la instancia".

Es público y notorio que la perención de la instancia, aunque responda, a la par que defender el interés de los litigantes a un interés superior de la colectividad, ha dejado de ser en el presente la institución de orden público de las legislaciones de antaño, cuando menos en lo que atañe a su oposición. La institución de la perención de la instancia resulta en ese sentido de orden eminentemente privado; ha sido establecida en beneficio puro y exclusivo de los litigantes. Su fundamento radica en la tácita renuncia que los litigantes hacen del pleito por el abandono en que han dejado al mismo durante un lapso que la ley fija. Su finalidad es terminar toda relación procesal, para evitar la indecisión en la actividad social y con ello la peligrosa inercia. La perención de la instancia constituye así un derecho particular del litigante que éste puede disponer "ad-libitum".

El artículo 208 pre-transcripto resulta, en cuanto autoriza al juez para declarar de oficio la perención de la instancia, violatorio de los fundamentos en que reposa la institución. Es como si el Código Civil autorizara a los jueces a interponer de oficio la prescripción, ya que, con las salvedades propias de cada materia, la perención y la prescripción tienen gran similitud de fundamentos y fines jurídicos. El citado artículo implicará además, en muchos casos, crear un derecho en base a la negligencia y en favor del mismo negligente, hecho éste que por sí solo resulta antijurídico. En la práctica, el artículo 208 será un premio a la morosidad judicial en detrimento de la parte menos negligente o culpable. Resulta asaz común que un juicio permanezca a fallo durante el tiempo que la ley procesal marca para que la perención se opere y en ese caso la nueva ley permite que el juez negligente, previa constatación de su negligencia por el secretario, declare desierta una instancia. No podría arguirse que las partes han sido omisas en pedir la aceleración de la causa, porque a ello puede responderse que más omiso y negligente es el juez que, no obstante haber transcurrido con exceso el término legal para dictar sentencia, no lo hace. La inactividad de las partes ante un juicio que se encuentra en manos del sentenciador para ser resuelto, resulta mucho menos negligente que la del juez que no cumple con su deber.

No obstante esas circunstancias, el artículo 208 del nuevo código permite al juez moroso invocar su propia negligencia para declarar perimida toda una instancia en perjuicio directo de las partes que la iniciaron y le dieron vida.

Se argumentará quizás que las partes pueden evitar el mal que se deja apuntado, instando el procedimiento, pero el argumento no es valedero, porque lo que se trata de determinar no es precisamente el medio de evitar la perención, sino resolver a quien interesa y quien puede oponer y hacer declarar una perención operada.

La gravedad se acentúa si se toma en cuenta que para resolver la deserción no se oye a los únicos interesados en el pleito, o sea al actor y demandado, anomalía ésta que no se salva con el recurso de reposición y apelación en subsidio que se les otorga para atacar la perención declarada por el juzgado de oficio. Salvo en casos excepcionales, la revocatoria no tendrá efecto alguno y el recurso de apelación, por razones de propia disciplina jerárquica tendrá, en el cien por cien de los casos, idéntico resultado. El artículo 208 resulta así viciado de inconstitucionalidad en cuanto restringe la libertad de defensa y condena a las partes sin oírlas.

La intervención que se da al señor agente fiscal, hecha en forma "exabrupto", en un juicio en el que no es arte ni parte, no tiene tampoco ninguna justificación práctica ni jurídica.

El artículo 217 del Código de Procedimientos, al establecer que "siempre que la infracción a las leyes fiscales deban paralizarse los procedimientos, se producirá la perención de la instancia, cualquiera que sea el motivo por el cual el procedimiento se ha paralizado. Como norma procesal pura, el artículo 217 no guarda relación con el artículo 207, y si su inclusión obedece a razones de política fiscal, está de más en un código de procedimientos. El Estado dispone de medios suficientes para penar y cobrar las infracciones a las leyes fiscales, sin necesidad de que un código de procedimientos lo proteja con medidas de dudoso valor. Importa el artículo 217, establecer una doble pena para el infractor: la primera, es la multa, y la segunda, es el acortamiento indebido del plazo fijado para que la perención se opere. En este sentido resulta poco equitativo.

En Diciembre Funcionará una Colonia de Vacaciones en la E. de Niños Débiles

Una plausible iniciativa de la dirección de la Escuela de Niños Débiles permitirá a los alumnos de ese establecimiento disfrutar durante todo el mes de diciembre próximo de descanso completo, de indudable beneficio para la salud de los mismos.

Como una compensación a la función escolar que allí se realiza y considerando las autoridades que la mayoría de los alumnos que concurren a la misma se encuentran aún, a la terminación del curso escolar, en condiciones físicas deficientes, se resolvió solicitar del Consejo de Educación la correspondiente autorización para realizar, durante el mes citado, una Colonia de Vacaciones, la que funcionará en el mismo local, hasta el 31 de diciembre. La solicitud, como era de esperarse, tuvo curso favorable y de ahí que la dirección de la escuela se encuentra ya trabajando en forma intensa para la organización completa de la próxima colonia, la que reportará, como decimos, innegables beneficios para la salud del alumnado.

Con motivo de la inauguración de la futura colonia, — la primera de ese carácter que se realiza por iniciativa y bajo los auspicios de las actuales autoridades del establecimiento—, la dirección del mismo ha dispuesto realizar el sábado próximo, a las 17 horas, un acto tan sencillo como emotivo, el cual consistirá en una reunión de todas las madres y familiares de los alumnos, que quedarán como internados, a fin de que en esa oportunidad se estrechen más aún los vínculos entre los padres y la escuela, en la alta función social y humanitaria que ésta realiza.

En esa oportunidad, —en la que los internados se despidirán de sus familiares, por cuanto vivirán durante todo el mes en la escuela— se servirá un chocolate y luego se realizará en el mismo local un festival, cuyos números estarán a cargo de los mismos alumnos.

LAS COLONIAS DE VACACIONES

Diversas instituciones de la provincia, entre ellas algunas cooperadoras escolares, se han preocupado del fomento de las colonias de verano para los niños que siguen sus cursos en los establecimientos de enseñanza.

Las vacaciones de los niños, sin excluir por cierto a los que no concurren a las aulas, forman parte del desarrollo del plan de defensa de la salud y del acrecentamiento de su vigor para combatir el peligro de enfermedades.

El ambiente propicio, el clima adecuado y las comodidades para los ejercicios físicos, la alimentación y alojamiento merecen ser tomados en cuenta como factores esenciales para que se obtenga de las colonias de vacaciones escolares el mayor rendimiento. De tal modo se ha generalizado la comprensión de la trascendencia de la instalación y funcionamiento de las colonias de vacaciones que, gracias al aporte privado que es digno de encomio, su número ha aumentado considerablemente en nuestra provincia.

Sin haberse señalado con la magnitud registrada en la Capital Federal, la verdad es que tanto las entidades sociales como los particulares, han cooperado en forma apreciable al éxito de iniciativas vinculadas con la organización de temporadas de descanso y de esparcimiento para los escolares. No creemos inoportuno señalar la conveniencia de que sea acrecentada la ayuda financiera a las instituciones que, dando pruebas de alto sentido humanitario y patriótico, se ocupan de la instalación y del funcionamiento de las colonias escolares.

El gobierno provincial, dentro de las posibilidades de sus recursos, igualmente ha contribuido al fomento de las colonias veraniegas para los niños. Hasta la fecha, sin embargo, el porcentaje de los niños de las escuelas fiscales que disfrutan de una temporada de vacaciones es escaso y dista, por cierto, de constituir una solución del problema en sus vinculaciones con la defensa de la salud y del porvenir de las nuevas generaciones.

La inversión de fondos que se haga en el sentido indicado, seguramente reportará beneficios compensadores.

Distribución de Premios en el Colegio Jobson





Notas relacionadas con el acto de distribución de premios realizado ayer en el Colegio Jobson. Arriba, un aspecto del público concurrente; abajo, algunos de los alumnos premiados

LAS RELACIONES CON EL CANADA

Oficialmente el embajador de Gran Bretaña, Sir Edmond Ovey, ha informado al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Julio A. Roca, sobre la llegada a nuestro país de una misión comercial canadiense, fijada para el 27 de diciembre próximo.

La cancillería argentina, después de tomar nota de la comunicación oficial ha dispuesto el nombramiento de una comisión de peritos que, en unión de sus colegas canadienses, estudiará la posibilidad de hacer efectivo el acrecentamiento del intercambio entre los dos países.

El desarrollo de diversas industrias en el Canadá, entre ellas la metalúrgica y el papel, unido a la abundancia de valiosas materias primas, debe señalarse como un factor favorable para la intensificación del comercio, que en realidad, dista de corresponder a la capacidad adquisitiva de los mercados respectivos.

Ante las dificultades que ha planteado la guerra para el mantenimiento del intercambio argentino con la casi totalidad de las naciones europeas, se presenta el momento propicio para que se lleven a término las iniciativas dadas a conocer hace tiempo en lo que se relaciona con el fomento de las relaciones argentino-canadienses.

La presencia de la delegación que, de acuerdo con el informe suministrado se hará efectiva antes de que finalice este año, permitirá la realización de un estudio minucioso de cada uno de los aspectos vinculados con la economía de nuestro país y del Canadá. Uno de los puntos esenciales a tratarse, además de los referentes a la calidad de los productos que serían comprendidos en un convenio a celebrarse, consistiría en la organización de servicios regulares de transportes y sobre la base de la vigencia de fletes que permitieran evitar las consecuencias del encarecimiento excesivo de los artículos manufacturados de las materias primas y de los productos agrícolas.

No obstante la falta de interés que se ha observado hasta la fecha para la fijación de cláusulas adecuadas para la intensificación del intercambio, el comercio argentino-canadiense ha adquirido un desarrollo que permite augurar un mayor volumen para el futuro.

Aumento del Pan

El decreto por el cual el poder ejecutivo nacional fijaba los precios mínimos de los cereales, tenía un agregado, que en la práctica, es la creación de un impuesto —hay que llamar a las cosas por su nombre— a los molineros, sobre el trigo adquirido para la fabricación de harina.

La reacción de los interesados no se ha hecho esperar, como era lógico, y ésta es la hora en que ya se anuncia el aumento del precio de la harina.

La consecuencia de esta actitud, es que los panaderos, a su vez, anuncian que elevarán el precio del pan.

Y henos entonces en el verdadero problema, en el momento que el pueblo ve creado para él un nuevo impuesto. Para realizar la hazaña se ha buscado una forma indirecta, pero quien paga los platos rotos es el consumidor.

Y esto es lo que debemos evitar, que el precio del pan sea aumentado, tan luego en estos momentos en que la crisis económica se comienza a insinuar, con sus desastrosas consecuencias.

No sabemos de qué medios se pueden valer las autoridades, pero lo único cierto es que el precio del pan no puede elevarse, ya que el hecho importaría una verdadera burla. Con el objeto de realizar una protección de los productores de cereales, se llega a la única conclusión de que es el mismo pueblo el que debe pagar esa protección.

Exigir este nuevo sacrificio al pueblo, cuando existe una administración de un costo extraordinario, que no se piensa tocar en lo más mínimo, es escarnecer a los consumidores.

Hay que objetar también la forma en que se ha creado este nuevo impuesto, cuyas consecuencias palpará el pueblo de inmediato, en cada hogar, cuando vea disminuir su pan cotidiano.

Es cómodo hacer numeroso desde el despacho de un ministerio, y olvidarse de las consecuencias que esas iniciativas puedan tener sobre la economía privada.

Existen en todas las ciudades organismos encargados de controlar los precios de los artículos de primera necesidad —el pan es el primero entre los primeros— a ellas corresponde plantear el problema y resolverlo. Lo único que no se puede aceptar, es que se llegue a un aumento que gravite sobre los hogares argentinos.

Triunfo Aleccionador del hombre contra la Máquina

Es común, por demás vulgar, escuchar decir en estos tiempos desconcertantes en que vivimos, que el sentido antiguo de la heroicidad, de la epopeya, ha sido arrasado por la mecanización —que se ha tragado al hombre — y que la aplicación en gran escala de la técnica ha anulado, o poco menos, la capacidad creadora en el sentido épico del individuo.

El acto de heroísmo habría perdido así su significado más cabal, el arrojo y la serenidad de un individuo, de un grupo, para realizar la acción que más tarde se convertirá en generadora de una leyenda; y servirá de tema para el canto de los poetas.

Todo se deja librado a la organización, al poderío de la máquina, y poco menos debíamos llegar a la situación de que enfrentados dos ejércitos, los jefes tendrían que realizar el cálculo matemático de sus posibilidades técnicas, y quien menos tenga, deponer tranquilamente las armas.

Por supuesto que todo esto era mentira, es mentira pero se necesita para afirmarlo, que los hechos nos presten su formidable poder de convicción.

El viejo sentido de la vida plena y bella por su heroísmo, que duerme en el fondo del corazón de todos nosotros — los que hemos contemplado la mecanización de la vida como un crimen o una mala aplicación de la ciencia — se ha visto reconfortado por ello, en ciertos hechos ocurridos, mientras los ejércitos erizados de tanques, adelantados por sus aviones y servidos por una artillería casi insuperable estaban en marcha por los campos de la desdichada Europa.

El corazón se nos alegró, por ejemplo, cuando nos relataban la forma como un buen paisano español se trepaba audazmente a un tanque extranjero, y con una simple botella de nafta, manejada por un brazo valeroso e impulsada por un corazón que despreciaba la vida indigna de la patria hollada, y hacía volar la máquina poderosa y precisa, infernal por su eficacia demoledora por su acción.

Era el viejo sentido de la vida— el que nunca ha de morir— que estaba triunfante en el espíritu de ese hombre hasta ayer nomás un trabajador, y hoy un continuador de la lucha por la libertad.

Desde entonces en el mundo se escuchó una frase: "pelear a la española", que sintetizaba toda la admiración de quienes veíamos alborozados que el espíritu del hombre podía vencer a la máquina, en la misma manera que supo crearla para servirse de ella para la consecución de su felicidad.

Ahora tenemos otro ejemplo en la legendaria Grecia. Todo estaba preparado para que la máquina formidable aplastara el grupo de hombres que eran débiles porque no la poseían.

Todos nos preparamos para ver extinguirse la soberanía de una nación más, y arrojar un poco más de amargura al fondo de nuestros corazones.

La máquina se puso en marcha, y el milagro se produjo. El puñado de hombres preparó su honda, y una vez más David tuvo el acierto que cambiará la historia, y plenamente dió en el blanco de la frente de Goliath.

Ya no importa el final de la contienda, el milagro está producido. Ya todos sabemos que el hombre, el espíritu legendario que alimentó las epopeyas que lo hicieron grandes, puede vencer a la máquina, por formidable que ella sea.

Esa es la realidad, aquí la victoria se ha ganado en el mismo campo de batalla. Más tarde se la conseguirá en la insurgencia dormida hoy en el fondo del corazón de los pueblos, esos mismos pueblos que hoy hemos visto caer tan fácilmente, porque no hubo nadie que les diera la orden precisa para resistir al avance de la máquina, que ya hemos visto que no es irresistible.

Trabajos Oportunos

La intendencia municipal de Esperanza, por decreto reciente del poder ejecutivo, ha sido autorizada para que en representación del gobierno de la provincia, firme un convenio con Obras Sanitarias de la Nación para la ampliación de las obras complementarias en dicha ciudad.

El mejoramiento de la higiene y de la salud pública, directamente vinculado con la eficiencia de los servicios sanitarios, reclama la extensión y mayor eficiencia de las instalaciones sanitarias en Esperanza y en otros centros de población santafesinos y del resto del país.

Desde hace tiempo la ciudad de Esperanza soporta los efectos de la insuficiencia de las obras sanitarias que, como se sabe, no se han hecho extensivas a algunos barrios y en otros no responden a las exigencias de la población.

El intendente municipal, señor Gauchat, en defensa del mejoramiento de uno de los servicios públicos de mayor importancia para evitar los perjuicios que derivan de la falta de higiene y de la escasez de agua corriente y de su carencia absoluta en numerosas casas de familia y de negocio, se ha preocupado de obtener el apoyo del gobierno provincial para la firma del convenio indispensable con la dirección de Obras Sanitarias.

Con el decreto del poder ejecutivo, al cual nos referimos, la ciudad de Esperanza contará en breve con las obras necesarias para una acción más eficiente en defensa de la higiene y de la salud pública. Cabe esperar que, con vistas al mejoramiento de otros centros de población, sean firmados los convenios que imponen las normas legales para el cumplimiento de la misión que incumbe a Obras Sanitarias de la Nación.

Las Negociaciones de los E. Unidos con Nuestro País

Poco se puede adelantar sobre las negociaciones que se prepara a entablar en Estados Unidos, la misión comercial, que preside el Dr. Prebisch, pues hasta ahora, como lo han manifestado los comunicados oficiales, se ha tratado de reunir los puntos de vista y las informaciones necesarias para la discusión final de los diversos tópicos planteados por el memorándum argentino, cuyo estudio realizan los técnicos norteamericanos.

Pero hay una circunstancia que debemos destacar con placer, y es el tono en que van desarrollando sus actividades los delegados argentinos y el interés que se advierte en los círculos oficiales y extraoficiales de la democracia del norte.

El tono de los trabajos preparatorios no puede ser más promisor, pues se tiene la sensación de que existiría, de parte del gobierno y los jefes de las finanzas estadounidenses, el propósito de buscar una solución a diversos problemas que hasta ahora han trabado la acción de los gobiernos de ambas naciones, con el consiguiente perjuicio para las relaciones comerciales de ambos pueblos.

Sin tener el carácter de una embajada especial, esta misión Prebisch, puede ser de incalculables beneficios para el comercio interamericano, si logra vencer esa tendencia de los americanos del norte, a proteger demasiado sus industrias, olvidando que las palabras de cordialidad panamericana deben sentarse en hechos beneficiosos para los pueblos, como única manera de que prosperen esos loables propósitos de colaboración.

Estados Unidos es la potencia mayor de nuestro continente, y su fuerte industria le permite una mayor elasticidad para tratar los problemas comerciales, frente a los pueblos como el nuestro, cuya producción se reduce a típicos y limitados productos básicos.

La armonización de estos intereses, es la tarea que tienen por delante los hombres que ya están reunidos en Washington, y que dentro de pocos días afrontarán la fase final de las conversaciones.

La capacidad de los delegados argentinos, para esclarecer ante los ojos estadounidenses estos problemas, será la llave del éxito. Por ello es que esperamos confiados, pues idoneidad no les falta, y acrecienta esa esperanza, ese ambiente de cordialidad y comprensión a que hemos aludido.

Se Declaró Intervenida a una Comuna

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha resuelto la situación de la Comisión de Fomento de San Urbano, con motivo de las renuncias de la totalidad de sus miembros titulares, lo que determinó el envío de un comisionado de dicho Ministerio, para que el mismo en persona constatara si efectivamente había sido subvertido el régimen municipal.

En un decreto que se dió a conocer ayer se declara intervenida la mencionada comisión de Fomento y se designa comisionado del Poder Ejecutivo con carácter ad honorem al señor Ramón Cernadas, a quien se expresa, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento impartirá las instrucciones correspondientes para el mejor desempeño de su cargo.

Adquisición de Material Para el E. N. de Coronda

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dado a conocer un decreto por el cual se resuelvo autorizar a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial para que la misma adquiera material didáctico con destino a la Escuela Normal de Coronda.

De 33 Grados Fué la Máxima del día de ayer

Otro día de alta temperatura fué el de ayer. La máxima a la sombra alcanzó a 32 grados y 6 décimas, mientras la mínima de 22 grados 2 décimas. El barómetro marcó 751-26.

La dirección del viento fué sureste.

ACCION ANTIARGENTINA REALIZADA EN MISIONES

La actividad de ciertos grupos extranjeros que responden a las directivas políticas de organismos radicados fuera de la nación, realizada en forma intensa en la gobernación de Misiones, ha dado lugar ya, a numerosas intervenciones del gobierno nacional, de la policía del territorio y de la justicia allí destacada.

Es un tema, por otra parte, ampliamente debatido en la prensa nacional, de todos los matices; y del cual ha tomado conocimiento y formado conciencia el pueblo de la nación.

Sentaremos antes que nada, que se trata de un asunto de vital importancia para nuestra soberanía, y que su gravedad se acentúa si se piensa que el teatro de los sucesos se encuentra situado en una de nuestras fronteras, lo que podría en el día de mañana, generar complicaciones de carácter internacional, que cuidadosamente deben evitar los gobiernos de América.

Son de tal gravedad los hechos ocurridos en Misiones, aunque no falten algunos ingenuos y otros interesados, que pretendan decir que se están viendo fantasmas; que la acción decidida de los que no quieren respetar nuestras leyes, ha debido ser investigada ampliamente por el gobierno de la nación, que se ha visto en la necesidad de enviar un distinguido jefe militar — el general Cassinelli — primero, por vía del Ministerio de Guerra; y luego al coronel Guglialmelli, por orden del Ministerio del Interior, que resolvió tal medida, ante la repetición de los hechos denunciados.

El coronel Guglialmelli ha entregado ya su informe al ministro Culaciati, y nada ha trascendido sobre las conclusiones a que en el mismo arriba el distinguido militar.

Por eso es que resulta interesante, antes de que las conclusiones sean puestas en conocimiento del pueblo, decir lo que la nación espera de este nuevo y último informe.

Lo primero que el pueblo desea, es que las conclusiones de este nuevo informe tengan la suficiente difusión, como para que se tenga la certeza del carácter de las actividades que han sido investigadas.

No es saludable ese inexplicable silencio que rodea estas investigaciones, que contrasta — y esto el pueblo lo ve — con la claridad de procederes de las comisiones parlamentarias yanquis, que casi cada día informan sobre los adelantos realizados en sus tareas para el esclarecimiento de las actividades antinorteamericanas.

Por supuesto que un proceder como el mencionado, contribuya a que cada ciudadano sepa, a conciencia, dónde están los enemigos de la democracia, de las instituciones, y también los que están prestos a servir al poder político de una nación extranjera, antes que a las necesidades de la patria.

Lo segundo que el pueblo espera, es que las conclusiones, si son confirmatorias de lo que profusamente ha denunciado la prensa del país, den lugar a que sobre los culpables de esas actividades antiargentinas, caiga con todo rigor la ley, para castigar a los argentinos que estén mezclados en este sucio asunto, y para expulsar del país, a los extranjeros que sueñan en dominar una posible colonia de sus países en estas tierras.

Si hemos vivido años y años aplicando— cuando se trataba de obreros de tendencia clasista — las leyes que los excluían de nuestra sociedad, sería sospechoso que ahora no procediéramos de la misma manera, cuando tenemos por delante nada menos que a individuos que reciben mandatos de gobiernos contrarios a nuestro régimen, para actuar dentro del territorio de la república.

Resumiendo, lo que el pueblo espera, es claridad en las palabras que sigan a este informe del coronel Guglielmelli, saliendo, de una vez por todas de esa nebulosa en que se han mantenido los poderes públicos, aun ante hechos concretos y difíciles de tergiversar.